OEA/Ser.W

CIDI/doc. 342/22 rev.1

22 febrero 2022

Original: español

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CICLO MINISTERIAL TRIENAL**

**DEL PROCESO SECTORIAL DE DESARROLLO SOCIAL**

**Y AJUSTES AL CALENDARIO**

(Aprobado por el CIDI durante la reunión ordinaria celebrada el 22 de febrero de 2022)

Como se ha informado previamente en reuniones tanto del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) como de sus comisiones en las que ha participado la Secretaría Técnica del Proceso Ministerial de Desarrollo Social (SARE/DIS), el ciclo trienal ministerial de desarrollo social ha tenido un retraso según los plazos establecidos en los “Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a nivel Ministerial en el ámbito del CIDI” (CIDI/doc.228/17).

Este retraso se debe, entre otros, a los siguientes motivos:

En primer lugar, la pandemia global por COVID-19 declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020, provocó importantes presiones sobre la capacidad de respuesta de todas las instituciones de gobierno y, en particular, de las instituciones contraparte de este proceso ministerial (Ministerios de Desarrollo Social), las cuales debieron priorizar la atención a los retos de protección social a nivel nacional producto de la pandemia y a la sobrecarga de demandas que enfrentaron, afectando así sus posibilidades de avanzar en la implementación de las fases del ciclo ministerial en los plazos definidos.

En segundo lugar, la conformación de los Grupos de Trabajo para la implementación del Plan de Acción de Guatemala tomó tiempo ya que requirió un extenso e importante trabajo de socialización y convocatoria a cada uno de los países que hoy integran los mismos. En particular, esto se debe principalmente a que el Plan de Acción de Guatemala es el primer Plan de Acción de Desarrollo Social que se ha aprobado en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, por lo que fue necesario llevar a cabo varios esfuerzos de socialización de sus contenidos entre las autoridades sectoriales de desarrollo social, y animar a las autoridades para ser parte y tomar el liderazgo de los mismos. Los dos Grupos de Trabajo[[1]](#footnote-1)/se llegaron a conformar a finales de 2019.

A pesar de estos obstáculos, las autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) y de la TROIKA, conformada por Paraguay, Guatemala y República Dominicana reafirmaron su compromiso con la implementación del Plan de Acción de Guatemala y llevaron a cabo múltiples reuniones de trabajo virtuales en las que elaboraron un Plan de Trabajo que se aprobó en abril de 2021 (CIDI/CIDES/RPA/doc.3/21 rev.1).

A partir de entonces, los Grupos de Trabajo han tenido una participación activa reuniéndose periódicamente desde 2021, diseñando y ejecutando actividades para la implementación del “Plan de Acción de Guatemala 2019” [(CIDI/REMDES/doc.6/19 rev.3)](http://scm.oas.org/remdesiv/Documentos/CIDES00183S02.DOC).

Por estas razones, valorando el compromiso sostenido por la República Dominicana como país anfitrión de la próxima Quinta Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social (V REMDES) y teniendo en cuenta que las Disposiciones Generales de los Lineamientos Generales para los Procesos Sectoriales a nivel Ministerial en el ámbito del CIDI establecen que “(...) en caso de circunstancias imprevistas, el CIDI, con el asesoramiento de la Secretaría, tendrá la prerrogativa de aprobar cambios a un determinado ciclo ministerial con carácter excepcional y teniendo en cuenta las consecuencias logísticas, presupuestarias y organizativas del cambio propuesto”, el CIDI aprueba las siguientes actualizaciones al calendario del proceso ministerial trienal que permitirían mantener la fecha designada para la reunión ministerial:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CALENDARIO DE ACTIVIDADES HACIA LA V REMDES**  (17 – 18 de noviembre de 2022) | | | | | |
| FECHA  Año 2022 | | | | ORGANO | ACTIVIDAD |
| Febrero | | | 22 | Reunión Ordinaria del CIDI | * Aprobación de la resolución de convocatoria por el CIDI * Convocatoria de la IV Reunión Ordinaria de la CIDES a celebrarse el 22 de marzo 2022 |
| Marzo | | | 22 | IV Reunión Ordinaria de la CIDES | * Para analizar progreso, documentos e implementación de mandatos ministeriales * Presentación de proyectos de documentos: proyecto de temario, proyecto de declaración, proyecto de plan de acción, y lista provisional de observadores e invitados |
| Abril | | | 26 | Reunión Ordinaria del CIDI | * Presentación de proyectos de documentos: proyecto preliminar de temario, proyecto preliminar de temario anotado, proyecto de declaración y de plan de acción * Consideración y aprobación de la lista provisional de observadores e invitados |
| Abril | | | | CIDES | * Inicio de negociaciones informales de los documentos * Se envían invitaciones a los Estados Miembros y observadores |
| Mayo | | | 31 | Reunión Ordinaria del CIDI | * Aprobación del proyecto de temario por el CIDI |
| Julio | | | 28 | Reunión Preparatoria | * Para finalizar el proyecto de temario y las negociaciones sobre el proyecto de declaración y el proyecto de plan de acción a ser considerados durante la reunión ministerial * Presentación del proyecto de calendario, y * Consideración de otros temas relativos a la reunión ministerial: la elección de presidente; la integración de la Comisión de Estilo; la designación de comisiones y grupos de trabajo; el acuerdo sobre el plazo límite para la presentación de proposiciones; la duración de la reunión. |
| Octubre | | | 4 | Secretaría | * La SEDI envía a los Estados Miembros el proyecto de temario aprobado por el CIDI |
| Octubre | | 25 | | Reunión ordinaria del CIDI | * El CIDI establece el orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes |
| Noviembre | 17 y 18 | | | **V Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social** | |

CIDRP03463S01

1. . El Grupo de Trabajo 1: (GT1) "Mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y el disfrute de buena calidad de vida". Presidencia: Secretaría de Bienestar de México, Vicepresidencia: Departamento de Empleo y Desarrollo Social de Canadá, y otros miembros son el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala y el Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay. El Grupo de Trabajo 2: “Sistemas de protección social que conducen al desarrollo social a través de la reducción de la pobreza y la desigualdad y amplían la protección social con un enfoque integral: Presidencia: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de República Dominicana; Vicepresidencia, Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; Otros Miembros: Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala, Ministerio de Desarrollo Social del Paraguay, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú y el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay. [↑](#footnote-ref-1)